

## RESUMEN DE LA SESIÓN No. 30 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Diciembre 13, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:48 horas con el registro de 295 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, Tarek Abdala Saad, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y Hortensia Aragón Castillo con las que solicitan retiro de iniciativas y proposiciones. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación con las que remite cuatro contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
    - Relativo a la conmemoración del Día Mundial sin Automóvil. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
    - Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de emergencia por los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el 2 de septiembre de 2016, en el municipio de Uruapan del estado de Michoacán. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
    - Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección, ante el inminente riesgo de deslaves y afectaciones de caminos con el propósito de que la población extreme precauciones. (Huracán Newton). Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
    - Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro de los criterios y requisitos para elegir a las familias que ingresan o reingresan al programa de inclusión social Prospera, en las reglas para tal propósito se priorice a las familias donde uno o más integrantes tengan algún tipo de discapacidad. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
  - De la Cámara de Senadores:
    - a) Con la que devuelve para los efectos de la fracción D, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Se turnó Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

- b) Con las que remite las siguientes Minutas:
- Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 106 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
  - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
  - Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
- c) Con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan el inciso c), fracción II del artículo 2o.; fracciones XIV, XV y XVI del artículo 3o.; fracción IV del artículo 8o. y el artículo 18-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
  2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y de la Ley de Puertos.
5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal, y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES, Carlos Gutiérrez García, de NA; Moisés Guerra Mota, de MC; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; José Alberto Couttolenc Buentello, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; Jesús Antonio López Rodríguez, del PAN; y Jorge Carlos

Ramírez Marín, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular el artículo 420 del Código Penal Federal y el 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 412 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación los artículos 420 del Código Penal Federal y 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada interviene el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 420 del Código Penal Federal y 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada por 352 votos a favor, 52 en contra y 2 abstenciones con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal, y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 420 y 422 del Código Penal Federal.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Jesús Rafael Méndez Salas, de NA; Angie Dennisse Hauffen Torres, de MC; María Chávez García, de MORENA; Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Arturo Álvarez Angli, del PVEM; Daniel Ordoñez Hernández, del PRD; Mónica Rodríguez Della Vechia, del PAN; y Andrés Aguirre Romero, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos a favor y uno en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velasco, del PES; Luis Manuel Hernández León, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Lorena del Carmen Alfaro García, del PAN; Agustín Basave Benítez, del PRD; y Pedro Luis Noble Monterrubio, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Omar Ortega Álvarez, del PRD. En pro el diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza, del PRI.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 16, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 52, 55, 59, 60, 62, 67, 70, 71, 72, 81, 85, 138, 139, 146, 147, 151, 163, Segundo, Cuarto y Séptimo Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 318 votos a favor, 77 en contra y 34 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 1, 3, 20, 21, 26, 29, 31, 32, 59, 60, 62, 71, 146, 151 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 1 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 1, 3, 5 y 55 del proyecto de decreto interviene el diputado Omar Ortega Álvarez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 2, 8, 16, 22, 27, 28, 52, 70, 85, 147 y 163 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 3, 5, 21, 22, 59, 70, 81 y Séptimo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 6 y 8 del proyecto de decreto interviene el diputado Renato Josafat Molina Arias, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 7, 21 y 22 del proyecto de decreto interviene el Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 21 del proyecto de decreto interviene la diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, del PAN. Por 164 votos a favor, 185 en contra y una abstención se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 67, 70, 71, 72, 138 y 139 del proyecto de decreto interviene la diputada Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 81 y Cuarto Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 16, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 52, 55, 59, 60, 62, 67, 70, 71, 72, 81, 85, 138, 139, 146, 147, 151, 163 y Segundo, Cuarto y Séptimo Transitorios, en términos del dictamen por 295 votos a favor y 113 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

6. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
7. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  1. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Dip. Miguel Ángel Salim Alle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
  2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Migración, suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torres y diputados integrantes del Grupo

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 32 de la Ley General de Turismo, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
4. Que reforma el artículo 30 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la Dip. Lorena del Carmen Alfaro García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
8. La sesión se levantó a las 16:44 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el miércoles 14 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas.